



Nº de expediente: 311613-000056-25

Fecha: 30.05.2025

Universidad de la República Uruguay - UDELAR



ASUNTO

SOLICITUD POR PARTE DE COORDINACIÓN DE CARRERA LIC. EN EDUCACIÓN FÍSICA
SEDE PAYSANDÚ

Unidad	SECCIÓN SECRETARÍA COMISIÓN DIRECTIVA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF
Tipo	IRREGULARIDADES - DENUNCIA DE
Carrera:	Licenciatura en Educación Física
Curso:	2024
Plan:	
Fecha:	
Período desde:	
Período hasta:	
Nombre:	
Cédula de Identidad:	
Docente:	
Grado:	
Motivo:	

La presente impresión del expediente administrativo que se agrega se rige por lo dispuesto en la normativa siguiente: Art. 129 de la ley 16002, Art. 694 a 697 de la ley 16736, art. 25 de la ley 17.243; y decretos 55/998, 83/001 y Decreto reglamentario el uso de la firma digital de fecha 17/09/2003.-

	Expediente Nro. 311613-000056-25 Actuación 1	Oficina: SECCIÓN BEDELIA SEDE PAYSANDÚ - CENUR LITORAL NORTE Fecha Recibido: 30/05/2025 Estado: Cursado
--	---	---

TEXTO

A solicitud de la Coordinación de Carrera de la Licenciatura en Educación Física. Se realiza expediente de copia de examen en el período Diciembre 2024.

Se adjunta documentación enviada por parte de la coordinación mediante correo electrónico: Nota de tribunal docente, examen, acta, lejado del estudiante y notificación por parte de Bedelía.

Se le notificó por correo electrónico en dos ocasiones y por vía telefónica, no teniendo respuesta.

Firmado electrónicamente por DIANA NOELIA FERREIRA MARTINEZ el 10/06/2025 13:37:31.
Firmado electrónicamente por Viviana Valeria Britos Luberiaga el 10/06/2025 13:37:31.

Nombre Anexo	Tamaño	Fecha
DA SILVERIA GUIGOU, MARIA VALENTINA.pdf	364 KB	30/05/2025 11:56:03
LEGAJO ESTUDIANTE.pdf	54 KB	10/06/2025 13:36:20
ACTA EXAMEN.pdf	918 KB	10/06/2025 13:36:20
Notificación a estudiante.pdf	104 KB	10/06/2025 13:36:20



Paysandú, viernes 4 de abril de 2025

Depto. Administración de la Enseñanza - Bedelía
CENUR LN sede Paysandú

Asunto: Casos de plagios y copias, fraude y otras faltas éticas en la LEF ISEF-CENUR LN.
Estudiante: Valentina Da Silveira, CI. 4.916.859-2.

La comisión de carrera local reunida en el día de la fecha en sesión ordinaria, en estudio del caso del estudiante Valentina Da Silveira toma en conocimiento la infracción de carácter ético en la mesa de examen 28-11-24 informada por el tribunal docente: Luciana del Rio, Christian Schneider y Macarena Picos.

Visto: la Resolución N°4 Exp. No 008200-500112-21 de la Coordinación de Carreras de fecha 21 de octubre de 2021 y la Resolución N° 2 de fecha 5 de noviembre de 2021 de esta Comisión Directiva.

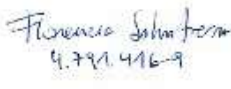
Considerando: que es la primer infracción cometida por el estudiante

Resuelve: emitir una advertencia y concurrir a una instancia formativa de carácter obligatorio, solicitando a bedelia el registro en el legajo del estudiante.

Se adjunta informe docente del tribunal actuante.

En conformidad con lo expresado anteriormente firman:


Orden Estudiantil
50398331


Orden Docente

3331248-0


Coordinación de Carrera
3.909423-8



Informe Docente de Infracciones académicas cometidas por estudiantes en actividades, exámenes o parciales – ISEF CENUR L.N. – Sede Paysandú.

Por medio del presente informe, se notifica a la Coordinación de Carrera y en su efecto a la Comisión de Carrera Local - CCL que el/la estudiante Valentina da Silveira, identificado/a con cédula de identidad 4.946.859-2, ha incurrido en una falta a las normas académicas previamente establecidas al inicio de la unidad curricular o instancia evaluativa examen Técnicas Corporales bajo responsabilidad de los/as docentes Luciana del Río, Christian Schneider, Macarena Pivori.

El/la mencionado/a estudiante desarrolló la infracción de copiar con celular; acción cometida el día 23 del mes de Noviembre de 2024 en el marco de la unidad curricular Técnicas Corporales.

A continuación, el/los docente(s) responsable(s) de la actividad describen la actuación de el/la estudiante, así como los procedimientos tomados por el equipo para contrarrestar la falta cometida.

Al comienzo del examen se solicitó que los objetos personales como celulares y wearables o materiales de IGV fueran guardados.
Le estudiante tenía el celular debajo de la table que se le permitió tener para apoyar.
Anteriormente a retirarle el examen se le realizó una advertencia solicitando que guardara el teléfono.

(De ser necesario se puede agregar una nota describiendo en profundidad la falta realizada).

Este informe se presentará ante la Coordinación de Carrera del ISEF – CENUR L.N. – Sede Paysandú, así como a la Comisión de Carrera Local (CCL), donde se discutirá el correspondiente caso y las acciones que como institución local se deben tomar frente a la infracción cometida.

De conformidad con el presente informe, firman a continuación los docentes responsables de la instancia o unidad curricular en la cual fue cometida la falta.

Prof. Macarena Pivov.

C.I. 5.125.087-8.

Firma. [Firma].

Prof. Christian Schneider.

C.I. 4.737.435-3.

Firma. [Firma].

Prof. Luzana del Rio.

C.I. 4.815.019-9.

Firma. [Firma].

sef
Secretaría de Educación Física
CENUR
Litoral Norte
UNIVERSIDAD
DE LA REPÚBLICA
URUGUAY

PROPUESTA DE EXAMEN TÉCNICAS CORPORALES

Fecha 28/11/24 Nombre: Valentina da Silveira Ci: 4.916.859-2

ANULADO.
celular

❖ Elabora una secuencia metodológica sobre la práctica de Técnicas Corporales para ser aplicada en la clase de Educación Física, fundamentada en los textos abordados en la UC.

REGLEMENTADO: La elaboración de la secuencia metodológica será a elección (DANZA-CIRCO-LUCHA- ACTIVIDADES-ACUÁTICAS)

LIBRE: La elección de la elaboración de la secuencia metodológica será modalidad sorteo (DANZA-CIRCO-LUCHA- ACTIVIDADES ACUÁTICAS)

*que
ciones
ales
reyo*

4.916.859-2 VALENTINA DA SILVEIRA

ANUADO

① Las técnicas corporales según Mauss son las formas en las que la persona expresa la forma/manera en la que la sociedad hace uso de su cuerpo con una forma tradicional es decir, que en la teoría, la forma de las técnicas corporales son las maneras de actuar y cómo utilizamos nuestro cuerpo.

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA

EMISIÓN 09/06/2025

08:18:50

CENTRO UNIVERSITARIO REGIONAL - LITORAL NORTE

Legajo

5352393-2 ABREO CARDOZO, BRAULIO NATANIEL

Inscripciones carrera

Tipo	Denominación	Año del plan	Duración del plan (meses)	Vigente	Fecha de inscripción	Estado	Departamento
Univ	TECNICATURA EN DEPORTES	2007	60	SI	03/03/2023	En curso	PAYSANDÚ
Univ	LIC. EN EDUCACION FISICA	2017	60	SI	03/03/2023	En curso	PAYSANDÚ
<u>Inscripciones a Perfil:</u>		<u>Nombre del perfil</u>				<u>Fecha de inscripción</u>	
		DEPORTE				19/03/2025	

Actividades

Unidad Curricular Básica	Tipo	Fecha	Concepto	Aprobación
ISEF CE1EF TEORÍA DE LA EDUCACIÓN FÍSICA <u>Grupo curso:</u> PRACTICO A2	C	31/07/2023	Muy Bueno	Aprobado
ISEF CE1CH FUNDAMENTOS GENERALES DE LAS CIENCIAS HUMANAS <u>Grupo curso:</u> PRACTICA B1	C	31/07/2023	Aceptable	Aprobado
ISEF CB1AF FUNDAMENTOS ANATOMO FISIOLOGICOS <u>Grupo curso:</u> PRACTICO A1	C	01/08/2023	Insuficiente	No aprobado
		<u>Descripción:</u>	JUEVES 10:00 A 13:00	
		<u>Descripción:</u>	MIERCOLES 16:00 A 18:00HS	
		<u>Descripción:</u>	VIERNES 10:15 A 11:30HS	

Sanciones

Tipo de sanción: CARRERA				
Fecha inicio	Fecha fin	Causa	Carrera	Descripción
18/06/2024	---	FORMULARIO CONTINUO DE GRADO	TECNICATURA EN DEPORTES	---

REFERENCIAS

Página 1 de 1

Generación de Actividades: Cambio de Plan (*CP), Reválida (*R)Tipo: Resultado Final, Creditos Reválida, Curso, Examen, EXamen Parcial, Trabajo, Seminario, PASantia

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA

EMISIÓN 25/02/2025 08:24:58

CENTRO UNIVERSITARIO REGIONAL - LITORAL NORTE

Acta de examen total

PAYSANDÚ

Materia: CE4MH - FUNDAMENTOS DEL MOVIMIENTO HUMANO**Período:** 2025 FEBRERO CENUR PDÚ. - Ordinario**Fecha evaluación:** 19/02/2025 1.00 p. m.**Tipo de inscripción:** CURRICULAR - LIBRE

Estudiante	Nombre	Fecha	Concepto
5352393 - 2	ABREO CARDOZO, BRAULIO NATANIEL	19/02/2025	Muy Insuficiente
5019774 - 0	ALBARENGUE FERNÁNDEZ, PABLO AGUSTÍN	19/02/2025	Muy Insuficiente
5426536 - 3	BANEGAS BADELL, MATHYAS NAHUELL	19/02/2025	Insuficiente
5649523 - 3	CASCIATO CARMONA, EMILY	19/02/2025	Aceptable
5292156 - 1	CORTINAS ESPINOSA, MANUEL	19/02/2025	Insuficiente
5574911 - 0	FONTORA ACOSTA, BRAIAN ALEXANDER	19/02/2025	Muy Insuficiente
5453131 - 4	GARCÍA ZAMBRANA, FACUNDO NAHUEL	19/02/2025	Muy Insuficiente
5562950 - 4	GEYMONAT RUSSO, WILMAR ARIEL	19/02/2025	Aceptable
5485986 - 3	LAXAGUE GUARINO, MANUEL ORIBE	19/02/2025	Insuficiente
5385022 - 0	MARTÍNEZ ROCHA, FERNANDO OMAR	19/02/2025	Muy Insuficiente
5360912 - 0	MAZZEO PITTIER, LUIS ALBERTO	19/02/2025	Insuficiente
5279548 - 9	MIRANDA SORIA, CINTHIA CAROLINA	19/02/2025	Muy Insuficiente
5145198 - 9	RATH BREHM, RICHARD LEONARDO	19/02/2025	Muy Insuficiente
5043838 - 8	REAL HUMEDES, SANTIAGO	19/02/2025	Muy Insuficiente
5181308 - 0	RONCHETTI SCAYOLA, EMILIANO	19/02/2025	Muy Insuficiente
5191039 - 7	ROSANO GALEANO, AGUSTÍN GERARDO	19/02/2025	Muy Insuficiente
4790968 - 3	VASSELLA DE LOS SANTOS, MAURO ALBERTO	19/02/2025	Bueno

Escala conceptual:**Mínimo:**Muy Insuficiente; **Máximo:**Excelente; **Umbral aprob.:** Aceptable

(*) El estudiante está en más de un acta

Página 2 de 4

NOTIFICACIÓN DE EXPEDIENTE A SOLICITUD DE COORDIANCIÓN ISEF. (41246)

6/15 > >>

DF

Creado: hace 6 días por Diana Ferreira (274)

Última actualización: hace 6 días a Valeria CUP Roullier (263)

NOTIFICACIÓN DE EXPEDIENTE A SOLICITUD DE COORDIANCIÓN ISEF.

Estimado estudiante,

Nos dirigimos a usted con el fin de notificarle que se adjunta a este correo el expediente elaborado a solicitud de la coordinación de la Licenciatura en Educación Física, en relación a una situación ocurrida durante el examen correspondiente al período Febrero 2025, que refiere a una presunta copia.

En caso de que lo considere pertinente, podrá presentar un descargo escrito ante Bedelía mediante una nota, firmada por usted, en la que exprese su versión de los hechos.

Dispone un plazo de 72 hs a partir de recibido este correo para presentar dicha nota, la cual será anexada al expediente antes de su elevación a la Comisión Directiva para su evaluación y resolución.

En caso de no querer presentar su descargo, le solicitamos se de por notificado de este correo escribiendo:

"Me doy por notificado, (Nombre y Apellido, cédula de identidad y carrera)."

Quedamos a su disposición ante cualquier consulta.

Saludos cordiales.

Equipo de Bedelía Cenur Litoral Norte.

DF

Creado: hace 6 días por Diana Ferreira (274)

EXPEDIENTE ABREO CARDOZO.pdf 4.04 MB

Petición

Entidad

Entidad raíz ▶ UdelaR ▶ Litoral Norte ▶ AE

Fecha de apertura

03-06-2025 09:02:21

Tipo

Incidencia

Categoría

Estado

En curso (asignada)

Orígenes de la petición

Helpdesk

Urgencia

Media

Impacto

Medio

Prioridad

Media

Ubicaciones

Validaciones

No está sujeto a validación

Actores 2

Solicitante

BRAULIO.ABREO2016@GMAIL.COM

	Expediente Nro. 311613-000056-25 Actuación 2	Oficina: SECCIÓN SECRETARÍA A COMISIÓN DIRECTIVA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 17/06/2025 Estado: Cursado
--	---	---

TEXTO

pase a CD

Firmado electrónicamente por ANA CECILIA BOZZATTA ARRUA el 20/06/2025 08:28:22.

	Expediente Nro. 311613-000056-25 Actuación 3	Oficina: MESA DEL ORDEN DEL DIA DE C.D. - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 20/06/2025 Estado: Cursado
--	---	---

TEXTO

LA COMISIÓN DIRECTIVA INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN FÍSICA DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 27 DE JUNIO DE 2025, ADOPTO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

59.
(Exp. N° 311613-000056-25) - VISTO: el expediente iniciado por la Coordinación de Carrera de la Licenciatura en Educación Física del ISEF CENUR L.N. Sede Paysandú, respecto a la situación ocurrida en la mesa de examen del día 28 de noviembre de 2024, de la Unidad Curricular Técnicas Corporales.
- CONSIDERANDO: 1.- Que el tribunal docente de la mesa de examen informó que la estudiante Valentina da Silveira incurrió en falta a las normas académicas previamente establecidas al inicio de la unidad curricular, al haber utilizado el celular en la evaluación, donde se comunicó previamente que se encontraba prohibido su uso.
- 2.- Que con fecha 4 de abril de 2025 la Comisión de Carrera Local del ISEF CENUR L.N. Sede Paysandú, propuso, considerando que se trata de la primer infracción cometida por la estudiante, emitir una advertencia y que concurra a una instancia formativa de carácter obligatorio, solicitando a bedelía el registro en el legajo de la estudiante.
- 3.- Que considerando lo dispuesto en las “Orientaciones para procedimientos en casos de plagios y copias, fraude y otras faltas éticas en el ISEF”, aprobadas por resolución de la Comisión Directiva del ISEF Nro. 3 de fecha 3/6/2022, se dispone que: “Una vez en el DAE, se deberá comunicar al/la estudiante del expediente en un plazo de 72 horas hábiles y solicitar que pase por ventanilla a notificarse o mandando mail para realizar sus descargos en los próximos diez días hábiles. Sólo se considerarán válidas las comunicaciones vía correo electrónico para los casos donde el/la estudiante acuse recibo de este. Se considerará que la/el estudiante es responsable de mantener actualizados sus datos personales en el DAE.”.
- 4.- Que no surge de autos que la estudiante haya sido efectivamente notificada del informe de la Comisión de Carrera Local, así como de los antecedentes administrativos.
- 5.- Que del texto de la notificación que surge de la actuación Nro. 1, se otorga a la estudiante un plazo de 72 horas para presentar descargos, mientras que debería otorgarse un plazo de 10 días hábiles.
- 6.- Que el texto antes referido hace mención a que el hecho habría ocurrido en un examen del período de febrero 2025, mientras que del informe de la Comisión de Carrera Local del ISEF CENUR L.N. Sede Paysandú se señala que habría ocurrido en la mesa de examen del día 28 de noviembre de 2024 de la Unidad Curricular Técnicas Corporales.
- ATENTO: a lo dispuesto en las Orientaciones para procedimientos en casos de plagios y copias, fraude y otras faltas éticas en el ISEF, a lo establecido en la Ordenanza Sobre Procedimiento Administrativo para la UDELAR, y al Instructivo sobre notificaciones personales realizadas en forma electrónica en la UDELAR. La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve:
- 1 - Remitir el expediente al Departamento de Administración de la Enseñanza de la sede Paysandú del CENUR LN, a efectos de que se corrijan los detalles mencionados en los considerandos de la presente resolución, y se otorgue vista del informe de la Comisión de Carrera Local, así como de los antecedentes administrativos a la estudiante Valentina da Silveira, y se le otorgue un plazo de 10 días hábiles a efectos de que pueda presentar los descargos que considere oportunos.
- 2 - Solicitar al Departamento de Administración de la Enseñanza de Paysandú que ajuste el texto de las notificaciones, a fin de que se otorguen 10 días hábiles a los estudiantes, para que puedan presentar sus descargos, y solicitar que, en caso de que los estudiantes no den respuesta a los mails enviados, se proceda a notificarlos personalmente. Distribuído N° 593/25.-7 en 7

	Expediente Nro. 311613-000056-25 Actuación 3	Oficina: MESA DEL ORDEN DEL DIA DE C.D. - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 20/06/2025 Estado: Cursado
--	---	---

Pase a Bedelía Paysandú.

Firmado electrónicamente por ANA CECILIA BOZZATTA ARRUA el 30/06/2025 11:40:42.

	Expediente Nro. 311613-000056-25 Actuación 4	Oficina: SECCIÓN BEDELIA SEDE PAYSANDÚ - CENUR LITORAL NORTE Fecha Recibido: 30/06/2025 Estado: Cursado
--	---	---

TEXTO

Se realizó la verificación correspondiente y se constató que la documentación adjunta en la primera instancia no corresponde a la respectiva estudiante.

Por tal motivo, se vuelve a adjuntar correcta documentación y notificación de la estudiante quien manifiesta que no presentará descargos al respecto.

Firmado electrónicamente por Viviana Valeria Britos Luberiaga el 14/08/2025 13:31:19.
Firmado electrónicamente por MARISA RUTH VARELA GAITAN el 14/08/2025 13:31:19.

Nombre Anexo	Tamaño	Fecha
DA SILVERIA GUIGOU, MARIA VALENTINA.pdf	364 KB	14/08/2025 11:16:25
ACTA EXAMEN.pdf	821 KB	14/08/2025 11:16:25
LEGAJO ESTUDIANTE.pdf	54 KB	14/08/2025 11:16:25
NOTIFICACION PRIMERA INSTANCIA DA SILVEIRA.pdf	121 KB	14/08/2025 11:16:25
NOTIFICACION DE DESCARGO.pdf	95 KB	14/08/2025 11:19:28

Descripción de Anexos Se vuelve a adjuntar nota recibida por coordinación de carrera, nota docente, examen, legajo, acta de examen, notificación de estudiante y correo de que no presentará descargos.



Paysandú, viernes 4 de abril de 2025

Depto. Administración de la Enseñanza - Bedelía
CENUR LN sede Paysandú

Asunto: Casos de plagios y copias, fraude y otras faltas éticas en la LEF ISEF-CENUR LN.
Estudiante: Valentina Da Silveira, CI. 4.916.859-2.

La comisión de carrera local reunida en el día de la fecha en sesión ordinaria, en estudio del caso del estudiante Valentina Da Silveira toma en conocimiento la infracción de carácter ético en la mesa de examen 28-11-24 informada por el tribunal docente: Luciana del Rio, Christian Schneider y Macarena Picos.

Visto: la Resolución N°4 Exp. No 008200-500112-21 de la Coordinación de Carreras de fecha 21 de octubre de 2021 y la Resolución N° 2 de fecha 5 de noviembre de 2021 de esta Comisión Directiva.

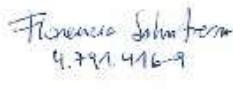
Considerando: que es la primer infracción cometida por el estudiante

Resuelve: emitir una advertencia y concurrir a una instancia formativa de carácter obligatorio, solicitando a bedelia el registro en el legajo del estudiante.

Se adjunta informe docente del tribunal actuante.

En conformidad con lo expresado anteriormente firman:


Orden Estudiantil


Orden Docente

3331248-0


Coordinación de Carrera



Informe Docente de Infracciones académicas cometidas por estudiantes en actividades, exámenes o parciales – ISEF CENUR L.N. – Sede Paysandú.

Por medio del presente informe, se notifica a la Coordinación de Carrera y en su efecto a la Comisión de Carrera Local - CCL que el/la estudiante Valentina da Silveira, identificado/a con cédula de identidad 4.946.859-2, ha incurrido en una falta a las normas académicas previamente establecidas al inicio de la unidad curricular o instancia evaluativa examen Técnicas Corporales bajo responsabilidad de los/as docentes Luciana del Río, Christian Schneider, Macarena Pivori.

El/la mencionado/a estudiante desarrolló la infracción de copiar con celular; acción cometida el día 23 del mes de Noviembre de 2024 en el marco de la unidad curricular Técnicas Corporales.

A continuación, el/los docente(s) responsable(s) de la actividad describen la actuación de el/la estudiante, así como los procedimientos tomados por el equipo para contrarrestar la falta cometida.

Al comienzo del examen se solicitó que los objetos personales como celulares y wearables o materiales de IGV fueran guardados.
Le estudiante tenía el celular debajo de la table que se le permitió tener para apoyar.
Anteriormente a retirarle el examen se le realizó una advertencia solicitando que guardara el teléfono.

(De ser necesario se puede agregar una nota describiendo en profundidad la falta realizada).

Este informe se presentará ante la Coordinación de Carrera del ISEF – CENUR L.N. – Sede Paysandú, así como a la Comisión de Carrera Local (CCL), donde se discutirá el correspondiente caso y las acciones que como institución local se deben tomar frente a la infracción cometida.

De conformidad con el presente informe, firman a continuación los docentes responsables de la instancia o unidad curricular en la cual fue cometida la falta.

Prof. Macarena Pivov.

C.I. 5.125.087-8.

Firma. [Firma].

Prof. Christian Schneider.

C.I. 4.737.435-3.

Firma. [Firma].

Prof. Luzana del Rio.

C.I. 4.815.019-9.

Firma. [Firma].

sef
Secretaría de Educación Física
Universidad de la República

CENUR
Litoral Norte

UNIVERSIDAD
DE LA REPÚBLICA
URUGUAY

PROPUESTA DE EXAMEN TÉCNICAS CORPORALES

ANULADO.
celular

Fecha 28/11/24 Nombre: Valentina da Silveira Ci: 4.916.859-2

❖ Elabora una secuencia metodológica sobre la práctica de Técnicas Corporales para ser aplicada en la clase de Educación Física, fundamentada en los textos abordados en la UC.

REGLEMENTADO: La elaboración de la secuencia metodológica será a elección (DANZA-CIRCO-LUCHA- ACTIVIDADES-ACUÁTICAS)

LIBRE: La elección de la elaboración de la secuencia metodológica será modalidad sorteo (DANZA-CIRCO-LUCHA- ACTIVIDADES ACUÁTICAS)

*que
icoue
ales
reyo*

*La estudiante en el celular
debajo de la foto que se le
presenta tener para armar.
Entonces se le entrega el examen
y se realiza una evaluación
mientras que quedará en todo*

4.916.859-2 VALENTINA DA SILVEIRA

ANUADO

① Las técnicas corporales según Mauss son las formas en las que la persona expresa la forma/manera en la que la sociedad hace uso de su cuerpo con una forma tradicional es decir, que en la teoría, la forma de las técnicas corporales son las maneras de actuar y cómo utilizamos nuestro cuerpo.

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
CENTRO UNIVERSITARIO REGIONAL - LITORAL NORTE

EMISIÓN 19/12/2024 10:23:21

Acta de examen total

PAYSANDÚ

Materia: CP5C1 - TECNICAS CORPORALES I
Período: 2024 DICIEMBRE CENUR PAY - Ordinario
Fecha evaluación: 28/11/2024 8.00 AM

Actividades generadas:

Tipo de inscripción: CURRICULAR - NO REGLAMENTADO

Estudiante	Nombre	Fecha	Nota
5219267 - 3	BENÍTEZ SILVA, LAUREANO NAHUEL	28/11/2024	4
4916859 - 2	DA SILVEIRA GUIGOU, MARIA VALENTINA	28/11/2024	0
4767990 - 1	PAULO DE LOS SANTOS, MICHAEL ALEXANDER	28/11/2024	9
4963770 - 9	PEREIRA FIRPO, DIEGO MARTÍN	28/11/2024	12
5181308 - 0	RONCHETTI SCAYOLA, EMILIANO	28/11/2024	5
5725818 - 3	SAAVEDRA DÍAS, KEVIN MARTÍN	28/11/2024	9
5252281 - 8	TEXEIRA OLIVERA, ESTEBAN NICOLAS	28/11/2024	10
5376267 - 7	WIGMAN LÓPEZ, JEREMÍAS MARTÍN	28/11/2024	5

Escala de notas:

Mínimo: 0; Máximo: 12; Umbral aprob.: 5

(*) El estudiante está en más de un acta

Página 1 de 3

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA

EMISIÓN 09/06/2025

08:20:00

CENTRO UNIVERSITARIO REGIONAL - LITORAL NORTE

Legajo**4916859-2 DA SILVEIRA GUIGOU, MARIA VALENTINA****Inscripciones carrera**

Tipo	Denominación	Año del plan	Duración del plan (meses)	Vigente	Fecha de inscripción	Estado	Departamento
Univ	TECNICATURA EN DEPORTES	2007	60	SI	12/03/2018	En curso	PAYSANDÚ
<u>Inscripciones a Perfil:</u>		<u>Nombre del perfil</u>		<u>Fecha de inscripción</u>			
		ATLETISMO		08/05/2020			
		BASQUETBOL		12/03/2018			
Univ	LIC. EN EDUCACION FISICA	2017	60	SI	12/03/2018	En curso	PAYSANDÚ
<u>Inscripciones a Perfil:</u>		<u>Nombre del perfil</u>		<u>Fecha de inscripción</u>			
		DEPORTE		03/05/2022			

Actividades

Unidad Curricular Básica	Tipo	Fecha	Concepto	Aprobación
ISEF OD001 MOTRICIDAD DEPORTIVA	C	24/07/2023	Muy Insuficiente	No aprobado
<u>Grupo curso:</u> PRACTICO 1	<u>Descripción:</u>	LUNES 13:30 A 15:30HS		
ISEF CB3FE FISIOLOGIA DEL EJERCICIO	C	03/08/2023	Muy Insuficiente	No aprobado
<u>Grupo curso:</u> PRACTICO 1	<u>Descripción:</u>	LUNES 17:30 A 19:00HS		

REFERENCIAS

Página 1 de 1

Generación de Actividades: Cambio de Plan (*CP), Reválida (*R)Tipo: Resultado Final, Créditos Reválida, Curso, Examen, EXamen Parcial, Trabajo, Seminario, PASantia

Inicio / Soporte / Peticiones

+

Q

☆

□

Buscar...

Adm Operativos
...rte > AE (estructura completa)

DF

Re: [Bedelia CUP #0041247] Nueva petición NOTIFICACIÓN DE EXPEDIENTE A SOLICITUD DE COORDIANCIÓN ISEF. (41495) 1/1

Petición 2

Estadísticas

Todos

NOTIFICACION DE EXPEDIENTE A SOLICITUD DE COORDIANCIÓN ISEF.

Me doy por notificada, (Valentina da Silveira, 4.916.859-2 y Licenciatura en Educación Física)

El mar, 3 de jun de 2025, 09:08, Red de Unidades Informáticas del Interior <soporte@interior.edu.uy> escribió:
=-=-=-= Para responder por correo electrónico, escriba sobre esta línea =-=-=-=

El día 03-06-2025 09:04 VALENCU.07.98@GMAIL.COM ha creado una incidencia/solicitud en nuestro sistema de seguimientos de tareas con los siguientes datos:

Título: NOTIFICACIÓN DE EXPEDIENTE A SOLICITUD DE COORDIANCIÓN ISEF.

Petición: Descripción:

Estimado estudiante,

Nos dirigimos a usted con el fin de notificarle que se adjunta a este correo el expediente elaborado a solicitud de la coordinación de la Licenciatura en Educación Física. en relación

1 Petición

Entidad
Entidad raíz ▶ Udelar ▶ Litoral Norte ▶ AE

Fecha de apertura
13-06-2025 13:08:43

Tipo
Incidencia

Categoría

Estado
En curso (asignada)

Orígenes de la petición

[Inicio](#) / [Soporte](#) / [Peticiones](#)

Buscar...

Adm Operativos
...rte > AE (estructura completa)

DF

ISER. (41495)

Petición 2

Estadísticas

Todos

Creado: hace 3 días por Diana Ferreira (274)

Estimada Valentina,
respecto a su expediente respecto a copia en examen. Le solicito responda a este correo informando si presentará descargo al respecto.

Aguardamos su respuesta en tanto si presentará descargo al respecto, como si no lo hará.

Quedamos a la espera de su respuesta.

Saludos cordiales.

Equipo de Bedellía.

Creado: hace 3 días

Hola que tal.
No voy a presentar descargos.

El lun, 11 de ago de 2025, 13:59, Red de Unidades Informáticas del Interior <sosporte@interior.edu.uy> escribió:

Responder

Petición

Entidad
Entidad raíz ▶ Udelar ▶ Litoral Norte ▶ AE

Fecha de apertura
13-06-2025 13:08:43

Tipo
Incidencia

Categoría

Estado
 En curso (asignada)

Orígenes de la petición
E-Mail

Urgencia

Guardar

	Expediente Nro. 311613-000056-25 Actuación 5	Oficina: SECCIÓN SECRETARÍA A COMISIÓN DIRECTIVA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 03/09/2025 Estado: Para Actuar
--	---	---

TEXTO